

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE
FONDOS DE PENSIONES**

CIRCULAR N° 1067

VISTOS: Las facultades que le confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: Sustituye la Circular N° 1046: "Información sobre Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual y de la Cuota del Fondo de Pensiones, para los efectos establecidos en la Circular N° 735".

1. Para la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, en el caso de las fusiones de las AFP, que se mencionan a continuación, el cálculo se realizó de acuerdo a lo especificado en el número 1 de la Circular N°840.

Las AFP y Fondos de Pensiones fusionados son los siguientes:

- Fusión de AFP Magister y AFP Qualitas de fecha 1° de septiembre de 1998, continuando la sociedad resultante de la fusión bajo la denominación de AFP Magister S.A..
- Fusión de AFP Aporta y AFP Fomenta de fecha 1° de octubre de 1998, continuando la sociedad resultante de la fusión bajo la denominación de AFP Aporta Fomenta S. A.

2. Los saldos iniciales promedio, según tramos de Ingreso Imponible, utilizados para el cálculo de la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, expresados en pesos de diciembre de 1998, son los siguientes:

PERIODOS					
INGRESO IMPONIBLE(\$)	80.500	146.854	220.281	440.562	881.123
ENERO 1998 - DICIEMBRE 1998					
SALDO INICIAL (\$)	1.159.258	1.424.399	2.846.414	5.334.431	7.539.417
ENERO 1996 - DICIEMBRE 1998					
SALDO INICIAL(\$)	1.067.473	1.602.484	2.499.393	5.816.185	8.475.392
ENERO 1993 - DICIEMBRE 1998					
SALDO INICIAL(\$)	775.434	1.214.317	2.090.321	5.888.856	10.510.537
ENERO 1987 - DICIEMBRE 1998					
SALDO INICIAL(\$)	497.575	1.132.354	1.503.245	4.535.952	9.396.558
JULIO 1981 - DICIEMBRE 1998					
SALDO INICIAL(\$)	8.050	14.685	22.028	44.056	88.112

El tramo superior de saldos iniciales ha sido corregido de acuerdo a lo especificado en el número 2 de la Circular N° 860.

Como resultado de la aplicación de esta metodología para el cálculo de los saldos iniciales, a diciembre de 1986, la cota superior considerada para establecer la marca de

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

clase para saldos superiores a 1 millón fue de 4 millones de pesos, por lo cual la marca de clase para este grupo de cotizantes es de 2,5 millones de pesos. En tanto, a diciembre de 1992, la cota superior considerada para establecer la marca de clase para saldos superiores a 5 millones fue de 12 millones de pesos, por lo que la marca de clase se fijó en 8,5 millones de pesos, para diciembre de 1995 la cota superior fue de 16 millones por lo que la marca de clase fue de 10,5 millones de pesos y para diciembre de 1997 el tramo superior alcanzó a 18 millones con lo cual la marca de clase fue 11,5 millones de pesos.

3. Valores de la U.F. utilizados:

INGRESOS		SALDOS	
FECHA	\$	FECHA	\$
01.07.1981	1.189,00	30.06.1981	1.188,49
01.01.1987	3.300,25	31.12.1986	3.298,77
01.01.1993	9.427,79	31.03.1989	4.648,47
01.01.1996	12.483,21	31.12.1992	9.423,56
01.01.1998	14.097,38	31.12.1995	12.482,81
31.12.1998	14.685,39	31.12.1997	14.096,93
		31.12.1998	14.685,39

4. La tasa de beneficio por concepto del seguro de invalidez y sobrevivencia empleada en el cálculo de la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, corresponde a los promedios ponderados por el número de cotizantes de cada A.F.P., de los porcentajes establecidos en los respectivos contratos con las Compañías de Seguros. Los citados valores aparecen en los Cuadros "Composición de la Cotización Adicional", publicados en los Boletines Estadísticos de esta Superintendencia y corresponden a los siguientes períodos:

12 meses, noviembre 1997 - octubre 1998:	0,63%.
36 meses, noviembre 1995 - octubre 1998:	0,64%.
72 meses, noviembre 1992 - octubre 1998.	0,72%.
144 meses, enero 1988 - octubre 1998.	1,06%.
Histórica enero 1988 - octubre 1998.	1,06%.

Los valores observados corresponden al promedio simple del valor del seguro de invalidez y sobrevivencia para los meses considerados en cada caso.

5. Se adjunta tabla con valores de las rentabilidades de la cuenta y de la cuota para los

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

períodos considerados, tabla de estructura de comisiones y cálculo de costo previsional.

6. La estructura de comisiones corresponde a la informada por las Administradoras para el mes de abril de 1999.
7. La presente Circular sustituye a la Circular N° 1.046, de fecha 30 de septiembre de 1998.
8. La información contenida en esta Circular comenzará a regir a partir del día 1^o de febrero de 1999, para los efectos establecidos en la Circular N° 735.

**ANDRÉS CÚNEO MACCHIAVELLO
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE**

SANTIAGO, 28 de ENERO de 1999.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 1: INFORMACION ULTIMOS 12 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO ENERO 1998 - DICIEMBRE 1998 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$146.854	\$220.281	\$440.562	\$881.123	%
APORTA FOMENTA	-4,05	-4,74	-3,99	-4,03	-4,78	-1,91
CUPRUM	-4,22	-4,89	-4,38	-4,48	-5,15	-2,75
HABITAT	-2,17	-2,76	-2,13	-2,17	-2,81	-0,40
MAGISTER	-3,45	-4,12	-3,40	-3,45	-4,17	-1,41
PLANVITAL	-3,40	-3,81	-2,94	-2,84	-3,40	-1,00
PROTECCION	-3,82	-4,45	-3,83	-3,89	-4,55	-2,06
PROVIDA	-1,76	-2,38	-1,80	-1,86	-2,51	-0,09
SANTA MARIA	-2,69	-3,30	-2,64	-2,67	-3,33	-0,82
SUMMA BANSANDER	-3,86	-4,52	-3,84	-3,89	-4,59	-1,93
SISTEMA	-2,89	-3,51	-2,90	-2,95	-3,61	-1,14

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de diciembre de 1998.

CUADRO 2: INFORMACION ULTIMOS 36 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO ENERO 1996 - DICIEMBRE 1998 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$146.854	\$220.281	\$440.562	\$881.123	%
APORTA FOMENTA	-0,07	-0,44	-0,32	0,03	-0,66	2,30
CUPRUM	-0,33	-0,70	-0,62	-0,34	-0,96	1,67
HABITAT	1,07	0,77	0,86	1,15	0,58	3,02
MAGISTER	-0,53	-0,82	-0,67	-0,31	-0,95	1,85
PLANVITAL	-0,79	-0,60	-0,21	0,36	-0,08	2,30
PROTECCION	-0,04	-0,37	-0,27	0,03	-0,59	2,01
PROVIDA	0,56	0,29	0,41	0,73	0,16	2,63
SANTA MARIA	0,31	0,02	0,14	0,45	-0,14	2,42
SUMMA BANSANDER	-0,39	-0,70	-0,57	-0,23	-0,87	1,88
SISTEMA	0,27	-0,02	0,09	0,40	-0,19	2,37

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de diciembre de 1998.

Las rentabilidades entre distintos ingresos imponibles no son comparables.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del D.L. N° 3.500 y en la Circular N° 735.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 3: INFORMACION ULTIMOS 72 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO ENERO 1993 - DICIEMBRE 1998 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$146.854	\$220.281	\$440.562	\$881.123	%
CUPRUM	3,48	3,16	3,45	4,09	3,89	6,17
HABITAT	3,97	3,70	3,97	4,56	4,39	6,45
MAGISTER	2,80	2,55	2,91	3,64	3,44	5,89
PLANVITAL	2,84	2,88	3,40	4,25	4,11	6,47
PROTECCION	3,61	3,32	3,61	4,25	4,06	6,30
PROVIDA	3,48	3,28	3,62	4,28	4,11	6,30
SANTA MARIA	3,30	3,05	3,37	4,03	3,85	6,06
SUMMA BANSANDER	3,14	2,90	3,25	3,94	3,76	6,08
SISTEMA	3,51	3,26	3,58	4,23	4,04	6,26

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de diciembre de 1998.

CUADRO 4: INFORMACION ULTIMOS 144 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO ENERO 1987 - DICIEMBRE 1998 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$146.854	\$220.281	\$440.562	\$881.123	%
CUPRUM	7,05	7,40	7,28	7,77	7,82	9,37
HABITAT	6,78	7,04	6,94	7,34	7,38	8,66
MAGISTER	6,28	6,70	6,61	7,12	7,18	8,72
PLANVITAL	5,98	6,68	6,65	7,28	7,38	8,99
PROTECCION	7,23	7,52	7,41	7,86	7,90	9,36
PROVIDA	6,01	6,43	6,36	6,83	6,88	8,24
SANTA MARIA	6,16	6,49	6,40	6,83	6,88	8,24
SUMMA BANSANDER	6,55	6,96	6,88	7,36	7,42	8,87
SISTEMA	6,55	6,90	6,81	7,27	7,32	8,72

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de diciembre de 1998.

Las rentabilidades entre distintos ingresos imponibles no son comparables.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del D.L. N° 3.500 y en la Circular N° 735.

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

CUADRO 5: INFORMACION DESDE INCIO DEL SISTEMA

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2)						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA (3)
PERIODO JULIO 1981 - DICIEMBRE 1998 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$80.500	\$146.854	\$220.281	\$440.562	\$881.123	%
CUPRUM	7,42	7,53	7,58	7,62	7,64	11,36
HABITAT	7,17	7,24	7,27	7,30	7,31	10,96
MAGISTER (5)	6,31	6,54	6,63	6,72	6,77	10,91
PLANVITAL	5,90	6,48	6,69	6,91	7,01	11,27
PROVIDA	6,27	6,52	6,62	6,71	6,76	10,67
SANTA MARIA	6,48	6,61	6,67	6,72	6,75	10,67
SUMMA BANSANDER	6,80	7,03	7,11	7,20	7,24	11,23
SISTEMA	6,79	6,96	7,03	7,09	7,12	10,96

(1) Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.
(2) Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.
(3) Deflactada por U.F.
(4) Ingreso Imponible expresado en pesos del 31 de diciembre de 1998.
(5) Período noviembre 1981 - diciembre 1998.

Las rentabilidades entre distintos ingresos imponibles no son comparables.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del D.L. N° 3.500 y en la Circular N° 735.

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

ESTRUCTURA DE COMISIONES

A Abril de 1999

AFP	COTIZANTES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES		COTIZANTES SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (2)		AFILIADOS PENSIONADOS
	DEPOSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES		DEPOSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES		RETIROS PROGRAM. Y RENTAS TEMPORALES
	Fija (\$)	Porcentual % (1)	Fija (\$)	Porcentual % (1)	Fija (\$)
APORTA FOMENTA	480	2,95	480	2,95	0
CUPRUM	0	2,56 (*)	0	1,90 (*)	0
HABITAT	490	2,49	490	1,25	0
MAGISTER	450	2,85	450	2,50	0
PLANVITAL	1.000	2,55	1.000	0,00	1.495
PROVIDA (3)	390 (*)	2,36 (*)	390 (*)	1,40	0
SANTA MARIA	490	2,59	490	1,40	0
SUMMA BANSANDER	385	2,72	385	1,40	450

NOTAS:

(1) Porcentaje a aplicar sobre el ingreso imponible, corresponde a la cotización adicional.

(2) Afiliados hombres mayores de 65 años, mujeres de 60 años, pensionados a través del D.L. 3.500 y pensionados por accidentes del trabajo.

(3) Mediante Resolución N° E-156-98 del 31 de diciembre de 1998, se aprueba la fusión de A.F.P. Provida S.A. y A.F.P. Protección S.A., por incorporación de la segunda a la primera, que la absorbe; denominándose A.F.P. Provida S.A., dicha fusión tendrá plenos efectos a contar del día 1° de enero de 1999.

(*) Cambio en la comisión respecto del mes anterior.

CALCULO DEL COSTO PREVISIONAL

$$\text{COSTO PREVISIONAL} = \text{INGRESO IMPONIBLE} \times \text{COMISION PORCENTUAL} + \text{COMISION FIJA}$$

EJEMPLO :

Para una persona con remuneración imponible de \$200.000 mensuales, el costo previsional mensual en una AFP con cotización adicional de 3,00% y comisión fija = \$245 sería de : $200.000 \times 3,00\% + 245 = \6.245 al mes.

COSTO PREVISIONAL MENSUAL PARA COTIZANTES DEPENDIENTES Y DIFERENCIA ANUAL DE COSTOS ENTRE ADMINISTRADORAS

A Abril de 1999

AFP	INGRESO IMPONIBLE									
	\$80.500		\$146.854		\$220.281		\$440.562		\$881.123	
	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)
APORTA FOMENTA	\$2.855	\$9.528	\$4.812	\$12.636	\$6.978	\$16.668	\$13.477	\$32.280	\$26.473	\$63.456
CUPRUM	\$2.061	\$0	\$3.759	\$0	\$5.639	\$600	\$11.278	\$5.892	\$22.557	\$16.464
HABITAT	\$2.494	\$5.196	\$4.147	\$4.656	\$5.975	\$4.632	\$11.460	\$8.076	\$22.430	\$14.940
MAGISTER	\$2.744	\$8.196	\$4.635	\$10.512	\$6.728	\$13.668	\$13.006	\$26.628	\$25.562	\$52.524
PLANVITAL	\$3.053	\$11.904	\$4.745	\$11.832	\$6.617	\$12.336	\$12.234	\$17.364	\$23.469	\$27.408
PROVIDA	\$2.290	\$2.748	\$3.856	\$1.164	\$5.589	\$0	\$10.787	\$0	\$21.185	\$0
SANTA MARIA	\$2.575	\$6.168	\$4.294	\$6.420	\$6.195	\$7.272	\$11.901	\$13.368	\$23.311	\$25.512
SUMMA BANSANDER	\$2.575	\$6.168	\$4.379	\$7.440	\$6.377	\$9.426	\$12.368	\$18.972	\$24.352	\$38.004

(*)

Corresponde a la diferencia de costo previsional entre AFP con costo más bajo, para cada nivel de remuneración imponible, y la respectiva Administradora multiplicado por doce.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 735.